

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 31 51

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO  
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de agosto del 2003 que contiene la delegación de poder que el Apoderado General de la compañía extranjera "CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD.." señor Zhang Xing, confiere al señor Yang Hua de nacionalidad china, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.2003.181 de 22 de agosto del 2003, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

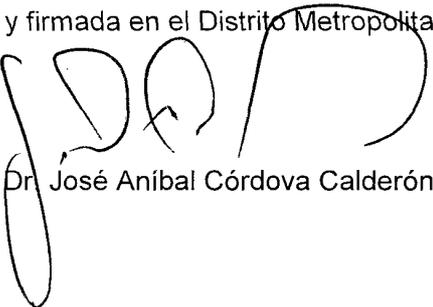
ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la delegación de poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:  
a) Inscriba la mencionada delegación de poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "CNPC INTERNATIONAL (AMAZON) LTD." de 28 de julio del 2003; y, b) Siente las razones respectivas.

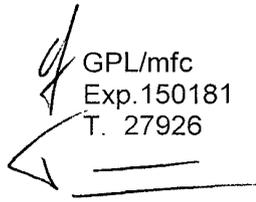
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 25 AGO, 2003



Dr. José Aníbal Córdova Calderón



GPL/mfc  
Exp.150181  
T. 27926